

---

## 8. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Esta tesina introduce el concepto de criterios de priorización que se han consensuado entre los diferentes actores participantes y ejecutores del Plan Director en la primera fase, principalmente ESF y CORDES durante el mes de septiembre y octubre de 2002. A continuación se enumeran los criterios establecidos hasta la fecha y se dan los razonamientos al final de este apartado.

### 8.1. Viabilidad

Elementos a valorar (previos a la ejecución de proyectos de agua):

- Propiedad del Manantial (PF)
- Propiedad de los lotes de tierra (PLOT)
- Organización comunal (OC)
- Existencia de riesgo o posibilidades de expropiación

Clasificación de las comunidades en cuanto a la viabilidad del proyecto de agua:

➤ **Viabilidad inmediata:**

Se considera que todos los requisitos previos a la ejecución del proyecto de abastecimiento (los elementos mencionados en el apartado anterior) están cubiertos.

➤ **Requerimientos previos:**

Por no cumplirse todos los requisitos previos, hay actividades que se deben realizar antes de poder empezar la ejecución material del proyecto.

➤ **Desaconsejable :**

Se clasifican como “desaconsejable” aquellas comunidades en que, por estar asentadas en zona de riesgo geológico o tener una situación de ilegalidad respecto a la propiedad de los lotes, se considera contraproducente la ejecución de un proyecto de infraestructura de agua.

### 8.2. Urgencia de actuación

Elementos a valorar:

- Distancia a las fuentes: Se comprueba si el tiempo de acceso a la fuente es superior o no a 15 minutos.
- Cantidad de agua: se comprueba si se forman colas delante de la fuente tanto en época de lluvias como en época seca.
- Si compran el agua (a 8,38 \$ / m<sup>3</sup><sup>88</sup>)
- Calidad del agua de bebida: comprobación de los índices de contaminación del agua de bebida<sup>89</sup>, mediante los análisis de laboratorio.

---

<sup>88</sup> Equivale a 15 colones la barrilada

---

## Clasificación según la urgencia del proyecto de agua:

### ➤ **Prioridad Alta**

Se considera prioridad de urgencia alta cuando en la comunidad se da uno de los dos siguientes elementos a valorar: que la distancia a las fuentes sea mayor a 15 minutos o que la población compre el agua.

### ➤ **Prioridad Media**

En el resto de los casos.

A lo largo de los años y a partir de la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos se ha valorado que para la construcción de un sistema de abastecimiento de agua es necesario previamente tener resueltos unos requerimientos legales mínimos antes de la ejecución, para tener una garantía mínima que no habrá problemas y irregularidades de orden superior a lo habitual durante el proceso de ejecución que paralicen el proyecto. Estos son:

- Tener resuelto la propiedad de la Fuente. En cada caso se ha valorado la dificultad de obtener la cesión del manantial para un futuro proyecto de abastecimiento de agua para la comunidad. Es imprescindible tener resuelto este punto en el ámbito legal antes de construir el sistema sino se pueden dar casos de propietarios o organizaciones gubernamentales locales que cambien de opinión (caso de Asuchío). Ordenados de mayor a menor dificultad, esta es la simbología empleada:
  - Manantial Privado de Dificultad alta (PF0)
  - Manantial Privado de Dificultad media (PF1)
  - Manantial Privado de Dificultad baja (PF2)
  - Conexión a ANDA (ANDA)
  - Manantial Público (PF4)
  
- Tener resuelto la propiedad de los Lotes de Tierra de la vivienda (PLOT). Si el porcentaje de familias propietarias de los lotes de tierra de la vivienda es inferior al 90%, éste se considera un requerimiento previo que se debe solventar antes de proponer la ejecución de esta alternativa.
  
- Tener una organización Comunal (OCO). En el caso de que no exista una ADESCO legalizada o de que esta se encuentre inactiva, el mejorar la organización comunal se considera un requerimiento previo para poder gestionar sin problemas la construcción del proyecto, gestión que recae principalmente en el comité de Aguas, comité que tiene por misión planificar el trabajo de la comunidad y resolver los problemas que surgen durante la ejecución del proyecto.

---

<sup>89</sup> Se ha podido comprobar que un porcentaje muy elevado de puntos de bebida (73%) tiene contaminación bacteriológica

---

En la programación también se tienen en cuenta la urgencia de actuar en una comunidad determinada por diversas causas, principalmente relacionadas con la salud humana y relacionadas con la dificultad de acceso al agua, porque hay algunas comunidades que el problema es acuciante.